REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **COMPAÑÍA DE BUSES SANTA RITA S.A.**, con domicilio en el cantón Chone, provincia de Manabí, cumple una destacada gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su fundación, ha proyectado una labor comprometida, caracterizada por el profesionalismo y disposición para generar oportunidades de crecimiento en condiciones de unidad y correspondencia con las demandas colectivas;

En atención a la solicitud ingresada por la ingeniera Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **COMPAÑÍA DE BUSES SANTA RITA S.A.**, que será entregado el 16 de diciembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, socios y colaboradores de la **COMPAÑÍA DE BUSES SANTA RITA S.A.**, ubicada en el cantón Chone, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General